

Resolución del Rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se publican las bases y se convoca la VI Edición de los Premios "METALESA SEGURIDAD VIAL" a los mejores trabajos de final de grado para el año 2022, patrocinados por la empresa Metalesa. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publica por el Órgano de Instrucción el listado provisional de admitidos y excluidos.

Listado de admitidos:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI
Alarcó Gálvez, Vicente	4590*****
Bermejo Llorente, Sergio	4513*****
Gandía Soriano, Jorge	4860*****
Mashadyan, Gohar	Y211*****
Miñana Borja, Diego	0315*****
Olmos Vila, Sergio	7310*****
Ortuño Moreno, Eduardo	4925*****
Ramos Melendez, Victor Manuel	2736*****

Listado de excluidos:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI
Ros Martí, Pablo	5372*****

Motivo de la exclusión:

No presentar la documentación antes de la finalización del plazo de solicitudes, publicado el 19 de abril de 2023, conforme a la Resolución del Rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se publican las bases y se convoca la VI Edición de los Premios "METALESA SEGURIDAD VIAL" a los mejores trabajos de final de grado para el año 2022, patrocinados por la empresa Metalesa. Y según se indicaba en el siguiente párrafo.

"TERCERA. – FORMA, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

1. Forma de presentación de la documentación. La documentación que deberá presentarse para solicitar el premio es la siguiente: La documentación que deberá presentarse para solicitar el premio es la siguiente:

a) Modelo de solicitud cumplimentado, accesible en la página web de la ETSICCP

<https://www.iccp.upv.es> y en la página web de la empresa. <https://metalesa.com/metalesa-talentos/>

b) Trabajo Fin de Grado presentado en la Escuela."

Los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para realizar las alegaciones y/o subsanaciones que tengan por conveniente, a partir de esta publicación.

Valencia a fecha de la firma.